

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310878
Denominación Título:	Master Universitario en Arqueología y Patrimonio
Menciones / Especialidades:	
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Master Universitario en Arqueología y Patrimonio fue verificado en el año 2009. Se han realizado dos informes de renovación de la acreditación con resultado favorable, en 2014 y 2019 y, anteriormente, fue objeto de seguimiento en 2012. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Filosofía y Letras.

La implantación del plan de estudios y la organización del título se corresponde con lo previsto en la Memoria verificada de 2009. Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados y coherentes con el perfil de competencias del plan de estudios y los objetivos propuestos tras su renovación en 2019. El máster es presencial y oferta 50 plazas, cifra que no se ha superado en los tres últimos años (46, 49 y 50 respectivamente). La mayoría de los estudiantes realiza el máster a tiempo parcial (el número de estudiantes a tiempo completo ha sido de 16, 20 y 19). Las guías docentes de todas las asignaturas son homogéneas y están correctamente cumplimentadas.

La normativa de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos funciona correctamente con las garantías de transparencia y rigor de acuerdo con la Memoria verificada. La admisión se realiza online y es verificada por el Centro de Estudios de Posgrado. Los responsables del título analizan los méritos de los candidatos y proponen la lista de admitidos. Los criterios de admisión se encuentran claramente definidos en la web del máster. Los candidatos han de estar en posesión de un título de grado oficial español o de un título homologado, pero se priorizan estudiantes que han cursado un grado en Arqueología, Historia, Historia del Arte, Conservación de Bienes Arqueológicos y Patrimoniales en línea con la Memoria de Verificación. Los estudiantes extranjeros deben acreditar un conocimiento del español.

Conviene destacar como una buena práctica que el primer día de cada curso tiene lugar una conferencia inaugural por la mañana, impartida por un profesor o investigador de un centro externo a la Universidad. Por la tarde se convoca al alumnado a una tutoría colectiva con la coordinación del máster para aclarar dudas. En esta sesión se explican aspectos como la organización y estructura del curso, el calendario y se presenta al personal docente. En otra tutoría colectiva a principio del segundo semestre se informa de la asignatura de Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológicas, que se desarrolla en las primeras dos semanas del mes de junio. También, otro aspecto destacado del máster es que ofrece una semana de seminarios y conferencias (de asistencia obligatoria) en las que se invita a investigadores y expertos en varias disciplinas y que los alumnos valoran muy bien.

Las memorias anuales y las actas de la comisión de coordinación demuestran que en el máster se lleva a cabo un seguimiento constante y minucioso de los problemas que se van presentando para subsanarlos, así como una voluntad de mejora para evitar que se reproduzcan.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A la página web del máster universitario en Arqueología y Patrimonio se puede acceder a través de tres enlaces, en los cuales se puede obtener información suficiente y actualizada sobre las características del título y los procesos de gestión. Se puede acceder desde la página del propio máster, desde la de la facultad de Filosofía y Letras y desde la del Centro de Estudios de Posgrado. Este triple acceso ya no genera problemas (se detectaron en anteriores procesos de evaluación), lo que permite navegar a través de enlaces que conducen al espacio adecuado con facilidad. En ellas se encuentra la información necesaria relativa a la oferta formativa y el plan de estudios, el procedimiento y los plazos de admisión y matrícula, las tasas académicas, etc.

También está disponible la información sobre becas de posgrado de la UAM y de otros organismos, el calendario académico y el horario, el profesorado y sus datos de contacto, un video explicativo de cómo matricularse, descripción de las instalaciones, normativas, documentación relativa al sistema y al seguimiento de la calidad del máster, etc., así como a un enlace que lleva al Programa de doctorado al que da acceso el título. Las guías docentes de todas las asignaturas están disponibles en la web del Centro de Estudios de Posgrado. Desde el curso 2019/2020 el título se presenta también en las redes sociales (Instagram y Facebook) y en este mismo curso se ha abierto un perfil en X. Precisamente, a través de estos medios se ha localizado a algunos egresados. Por último, el máster hace públicos los procesos de su sistema de calidad y toda la documentación relativa a la verificación y el seguimiento de la titulación y tiene acceso al buzón de sugerencias y quejas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Filosofía y Letras tiene una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que se encarga de verificar el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones del centro. Está compuesta por la decana, el vicedecano de calidad, un representante de cada título y una representación de los sectores universitarios implicados: estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador. Conviene resaltar que el título elige un delegado de estudiantes en cada curso. La elección tiene lugar en el primer día del curso, se convierte en miembro de la Comisión del máster y participa en las reuniones.

Desde el curso 2019/2020 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de encuesta al alumnado que cuenta con la supervisión del decano de Calidad y se ha asociado al sistema digital centralizado de la universidad, aunque ha sido diseñada por los responsables de la titulación. La encuesta anónima se presenta al estudiantado en la tutoría colectiva de asistencia obligatoria del primer semestre en la que responden a estas preguntas. Por otro lado, a principios del segundo semestre, el alumnado rellena otra encuesta también anónima con otras preguntas. Ambas encuestas han sido respondidas por el cien por cien del estudiantado. Este caso ha convertido al título en un ejemplo a seguir. Los responsables han comprobado el aumento de participación en relación con cursos anteriores.

Las encuestas DOCENTIA, ofrecen datos resumen relativos a los 40 títulos de la Facultad, por lo que son de difícil lectura pues no son específicos del máster en Arqueología y Patrimonio.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico e investigador del título es suficiente (18 docentes para unos 50 alumnos) y adecuado. El porcentaje de personal docente se ha incrementado en los últimos cursos. De los 18 docentes, un tercio son catedráticos. El número de sexenios es correcto (4 de media de los catedráticos, pero un total de 36, lo cual otorga una media total de 2 por docente). La satisfacción del estudiantado con el profesorado es muy alta en los últimos años. Estos han participado en tres proyectos de innovación docente en el período analizado. La investigación acreditada es correcta en términos generales.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El máster tiene a su disposición el personal administrativo del departamento de Prehistoria y Arqueología, así como tres técnicos especialistas que atienden los laboratorios: un laboratorio docente que ofrece a los estudiantes diferentes espacios, infraestructuras y colecciones para el estudio microscópico de materiales arqueológicos y experimentales; restos humanos y arqueozoológicos, etc.; un laboratorio multidisciplinar de investigación que cuenta con personal de diferentes áreas (restauración, arqueología, física, química, geología etc.) del Servicio de Conservación, Restauración y Estudios Científicos del Patrimonio arqueológico, al que está asociado el departamento de Prehistoria y Arqueología. A estos recursos se ha sumado este año un yacimiento arqueológico simulado. El máster cuenta con medios materiales modernos y actualizados donde el alumnado realiza diferentes actividades prácticas. Es de destacar que la satisfacción con los recursos tecnológicos haya subido de 3 a 5 en los últimos 3 cursos analizados.

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional se consideran adecuados.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se trata de un máster presencial que combina clases teóricas (de lunes a jueves) y prácticas (viernes y una quincena de junio en un yacimiento arqueológico nacional), pero estas últimas tienen un peso mayor. Incluyen visitas a museos o yacimientos y a los laboratorios. Las dos semanas que los estudiantes pasan en un yacimiento arqueológico son un gran activo del máster. Por lo demás, tanto las guías docentes como la planificación y desarrollo de los TFM (incluyendo su rúbrica de evaluación) están bien diseñadas y publicadas para hacerlas accesibles a la comunidad universitaria. El TFM suele tener un perfil experimental, algo que se antoja muy positivo.

Los principales indicadores son adecuados: tasa de éxito de los últimos tres cursos es extraordinaria (100% en el curso 2019/2020, 99,21% en 2020/2021, y 100% en 2021/2022); tasa de evaluación (86,33%, 77,06% y 75,48%); tasa de rendimiento media de 79,42% en los últimos cursos y tasa de graduación (50%, 60% y del curso 2021/2022 no hay datos). No consta la tasa de abandono de los dos últimos cursos (muy baja en 2019/2020). En términos generales, estos datos están en línea con la planificación realizada en la Memoria de Verificación y son muy positivos.

En cuanto a la satisfacción, la de estudiantes ha ido aumentando en relación con cursos anteriores. Ha pasado de 2 sobre 5 en el curso 2018/2019 a 4 en los últimos 3 cursos analizados, lo cual es positivo. La satisfacción con el profesorado en concreto ya era alta en ese curso 2018/2019 (3,95), pero es ahora de 4,36 de media en los últimos cursos. La satisfacción con la coordinación docente ha pasado de 3,68 a 4,53 en el mismo marco temporal. Por tanto, la satisfacción de los estudiantes es alta, especialmente con los profesores. Cabe indicar que a partir del curso 2019/2020 se han introducido una serie de cambios en el sistema de evaluación y el procedimiento de los TFM, que han mejorado algunos aspectos señalados como críticos en la anterior

renovación de la acreditación del título.

Por otro lado, los propios docentes manifiestan una mejor satisfacción también últimamente: su satisfacción ha pasado de 4 en el curso 2018/2019 a 5 en 2021/2022. También, la satisfacción con la coordinación docente ha pasado de 3,68 a 4,53 en el mismo marco temporal. Los responsables del título indican el esfuerzo hecho encaminado a aumentar la comunicación entre el profesorado y la coordinación del máster.

El análisis de la inserción laboral de las diferentes titulaciones de la UAM se realiza de manera centralizada desde el Observatorio de Empleabilidad. En el curso 2019/20 se evidencia una tasa de empleo superior al 50% y una inserción laboral del 90%. El desempleo es del 27%. El 18% de los estudiantes egresados continúa con los estudios. Hay que hacer notar que los egresados cuentan con variadas opciones profesionales en distintos ámbitos: la investigación científica y la docencia universitaria, centros de investigación, la gestión del patrimonio, etc. Además, pueden trabajar en empresas y organismos oficiales dedicados a la restauración de bienes culturales y arqueológicos.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- La semana de seminarios y conferencias de asistencia obligatoria en la que se invita a investigadores y expertos en varias disciplinas, que el estudiantado valora muy positivamente, y las dos semanas que los estudiantes pasan en un yacimiento arqueológico.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- La existencia de un yacimiento arqueológico simulado.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
